COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012

COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "EL TIEMPO S.A."

Señores:

Accionistas de la Compañía "El Tiempo"

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las obligaciones de Comisario por la COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "EL TIEMPO S.A.", debo indicar que una vez revisados los estados financieros correspondientes al periodo de enero a diciembre del año 2012, mi criterio es el siguiente:

De las revisiones efectuadas a los libros de actas y estatutos de la Compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y con las leyes vigentes del País.

La contabilidad no ha tenido estados Financieros por el ejercicio del año 2012 son la que consta en el balance determinado y que se me presenta.

En este período LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "EL TIEMPO S.A.", ha cumplido con las obligaciones tributarias al haber declarado al Servicio de Rentas Internas S.R.I. los diferentes impuestos vigentes con los organismos de control.

Efectuada la revisión del balance General preparados por la administración de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera de LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "EL TIEMPO S.A". al 31 de diciembre del 2012.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA se ha mantenido ya que la administración de la COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "EL TIEMPO S.A". no ha tenido estados financieros representativos sino en este caso igualitarios, cortados al 31 de diciembre de 2012, presentados por la señora Contadora, de los cuales se pudo verificar y revisar los saldos correspondientes.

El Capital social consta suscrito en la Superintendencia de Compañías.

Como comisario es todo lo que puedo decir.

Atentamente,

Sr. Fernando Uzhca.

COMISARIO